

El Gobierno quiere implantar la 'mochila austriaca' y limitar a tres los contratos en 2020

'AGENDA DEL CAMBIO' / El Consejo de Ministros da luz verde a una hoja de ruta de 60 medidas, entre las que destacan las relativas al mercado laboral, la transición ecológica, la reforma de los supervisores, la enseñanza y la ciencia y la tecnología.

M. Serraller/S. Sánchez. Madrid
El día en que el Gobierno se enfrentaba a un posible acortamiento de la legislatura, la ministra de Economía Nadia Calviño, presentó la Agenda del Cambio, una hoja de ruta de reformas económicas para el medio y largo plazo que Calviño negó que constituya un programa electoral. Se trata de 60 medidas que se distribuyen en seis ejes, entre las que destacan las relativas al mercado laboral, como la implantación de la *mochila austriaca* (fondo que acumulan los trabajadores y que pueden activar en caso de despido o de traslado o para emprender) y del registro horario y de la simplificación del número de contratos a tres, entre otras. También se pretende "derogar los aspectos más levisos de la reforma laboral", lo que no se concreta.

La Agenda, además, prevé el desarrollo de un modelo de supervisión financiera denominado *Twin Peaks*, la creación de sistemas de pensiones complementarios en las empresas, impulsar la adopción de los vehículos alternativos y exigir un fondo de compensación a las empresas que contaminen.

Calviño no quiso dar una cifra del presupuesto y el volumen de inversión que la Agenda prevé movilizar y recordó que algunas medidas ya están recogidas en los Presupuestos de 2019. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, han planteado que para la descarbonización de la economía se quiere movilizar

Se prevé desarrollar el modelo de supervisión financiera 'Twin Peaks'

El Gobierno quiere crear sistemas de pensiones complementarios en las empresas

más de 200.000 millones en diez años. La ministra de Economía sí que destacó que además del gasto público, va a haber inversión privada y que las empresas han mostrado "enorme interés" y "disposición".

- **Mochila austriaca:** el Gobierno prevé implantar de forma gradual el sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad a través de la creación del fondo correspondiente, conocido como mochila austriaca, a partir de 2020. Dicho fondo permite a los trabajadores hacer efectivo el abono de las cantidades acumuladas a su favor en los supuestos de despido impropio, de movilidad geográfica, para el desarrollo de actividades de formación o en el momento de su jubilación. "Esta propuesta se abordará en el marco del diálogo social para que su diseño y aprobación cuente con los mayores consensos posibles", señala la Agenda.

- **Tres contratos:** la simplificación y reordenación del menú de contratos a tres fórmulas: indefinido, temporal



La ministra de Economía, Nadia Calviño; la vicepresidenta, Carmen Calvo, y el ministro de Ciencia y Universidades, Pedro Duque, ayer.

estructural y formativo se quiere implantar entre 2019 y 2020. Ahora hay cerca de 40.

- **Registro horario:** dentro de una batería de medidas de lucha contra el fraude laboral, entre las que se quieren prevenir abusos en las subcontratas y las empresas multiservicio, el Ejecutivo quiere obligar a las empresas a introducir el registro de la jornada de trabajo, una medida que el Tribunal Supremo tumbó en 2017 pero que la Justicia europea se ha inclinado recientemente por exigir. Entre estas acciones y medidas contra el fraude, se incluye la puesta en marcha de la Oficina Estatal de Lucha contra la Discriminación en el empleo y la

ocupación. Y para reducir la dualidad, se fomentará el contrato fijo discontinuo.

- **Sistemas de pensiones complementarios:** el Gobierno aboga por desarrollar la previsión social en las empresas con sistemas de pensiones complementarios acordados entre empresarios y trabajadores. La reforma de la Seguridad Social tendrá como objetivo garantizar el sistema de pensiones a largo plazo, en el marco del diálogo social, y de acuerdo con la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo. Para ello, se tendrán que revisar los ingresos, los gastos y la cobertura de determinados colectivos, además de reorganizar la

propia Seguridad Social.

- **'Modelo Twin Peaks':** el Gobierno proyecta "avanzar hacia un modelo de supervisión financiera *Twin Peaks*", en el que se modifican competencias de Banco de España y de la CNMV. El primero pasaría a encargarse únicamente de vigilar la solvencia de bancos, seguros y firmas de bolsa, y la CNMV, a monitorizar la conducta. A esto se suma la nueva autoridad macroprudencial, pendiente de un último desarrollo, y la creación de la Autoridad de Protección del Cliente Financiero. También se planea "reforzar la independencia y profesionalidad en los nombramientos de los altos cargos de organismos reguladores" y garantizar un

"refuerzo de las competencias de la Comisión Nacional Mercados y Competencia (CNMC) conforme a la normativa europea en materia de competencia y regulación de los sectores de la electricidad y gas". El modelo *Twin Peaks* implicaría, en principio, la desaparición de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, que acabaría subsumida en los dos grandes organismos.

- **Vehículos alternativos:** el Gobierno ha incluido un plan de movilidad sostenible para impulsar la adopción de los vehículos alternativos y promover la instalación de puntos de recarga. Los objetivos son los de la Agenda 20/30 de



Educación: Formación Profesional dual

El Gobierno incluye entre las medidas destinadas a mejorar las competencias educativas en España algunos aspectos para reforzar la profesión docente, a través de formación permanente, un plan de inclusión educativa de alumnos con dificultades o el fortalecimiento de la escuela rural. Destaca entre la batería de reformas para mejorar la formación, un plan estratégico que ataja la Formación Profesional Dual, incorporando a las empresas al proceso educativo. En concreto, el Ejecutivo plantea incorporar a las compañías de los diferentes sectores al diseño de las cualificaciones y las formaciones de los estudiantes, así como a la actualización continua del profesorado.



Transición ecológica: movilidad sostenible

La Agenda del Cambio incorpora un nuevo marco regulatorio al proceso de transición hacia una economía baja en carbono para cumplir con los objetivos 2020 de la Unión Europea. Además de la fijación de objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero y de transporte, el Gobierno establece una regulación del autoconsumo compartido y elimina algunas de las trabas burocráticas para autoconsumir sin cargos. En cuanto a la movilidad sostenible, el Ejecutivo incluye medidas encaminadas a instalar nuevos puntos de recarga en zonas urbanas, la revisión de los peajes en carreteras y la liberalización del transporte ferroviario de viajeros.



Ciencia y tecnología: Ley de 'start up'

Entre las medidas relativas a impulsar la inversión en Investigación y Desarrollo, el Gobierno se compromete a aumentar la dotación a I+D hasta el 2,5% de los Presupuestos Generales del Estado. El Ejecutivo prevé habilitar diferentes instrumentos financieros para impulsar el ecosistema de empresas de nueva creación de base tecnológica. Incluye para este fin posibles compras públicas, apoyo al capital semilla y *business angels* y el desarrollo de incubadoras y aceleradoras públicas. La Agenda del Cambio incluye una ley para mejorar el proceso de digitalización del sistema financiero, que incluya un nuevo marco regulatorio.

Eliminación del control previo de Hacienda a la investigación científica

El Gobierno elimina la intervención previa de Hacienda en los organismos públicos de investigación. Con esta medida, el Ejecutivo recupera la situación previa a 2014 y da respuesta a una demanda recurrente del personal investigador. Esta disposición se enmarca dentro de un paquete de medidas urgentes que el Consejo de Ministros aprobó ayer para evitar algunas de las trabas burocráticas que arrastran los centros de investigación y las universidades españolas. En concreto, el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, presentó ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros diez medidas para flexibilizar el sistema de I+D en España y dar respuesta a las reclamaciones que las universidades y los centros científicos venían realizando a la

El Consejo de Ministros aprueba un paquete de diez medidas para evitar trabas burocráticas

Administración Pública. Las medidas se centran en reducir las cargas administrativas que dificultan el desarrollo de los proyectos científicos, facilitar la contratación de los investigadores y aumentar los medios para evitar retrasos en las convocatorias. Con el objetivo de liberar recursos y dedicarlos a la gestión de nuevas convocatorias, la nueva regulación permitirá a la Agencia Estatal de Investigación contar con más medios externos para comprobar las subvenciones a los proyectos de investigación. El Gobierno modifica la Ley de la Ciencia de 2011 para que las universidades puedan contratar con personal de manera

indefinida con cargo a proyectos con financiación específica. El Ejecutivo ataja también el problema de discriminación de género en el ámbito de la ciencia y la universidad a través de una modificación en la Ley de la Ciencia de 2011 el Gobierno atiende a la reclamación de mejorar la igualdad de oportunidades entre los investigadores, sobre todo para las científicas madres. El Real Decreto impulsado por Duque incluye, además, otras decisiones como la posibilidad de ejecutar contratos con un mismo proveedor hasta 50.000 euros, para agilizar la compra de materiales destinados a proyectos científicos o una modificación en los préstamos universitarios que afectará a unos 12.000 jóvenes. Solo aquellos estudiantes que sobrepasen los 22.000 euros anuales tendrán que comenzar a devolver su crédito.

Desarrollo Sostenible de la ONU, que prevé reducir las emisiones en un tercio de aquí a 2030 y una participación del 70% de fuentes de generación renovables en esa fecha, se llevará a cabo una revisión del modelo de peajes de la red viaria de alta capacidad, encaminada a garantizar la sostenibilidad y el uso eficiente, así como promover inversiones productivas y sostenibles en los puertos.

• Impuestos verdes: dentro de las medidas de transición ecológica se proyecta desarrollar una fiscalidad verde, sobre la que no se dan más detalles. Algunos borradores de la Agenda, en línea con el programa del PSOE, preveían

implantar impuesto al CO₂, a los óxidos nitrosos, a los residuos tóxicos y a las bolsas.

• Compensación de Daños Medioambientales: se creará un fondo para las empresas que contaminen con la finalidad de extender en el tiempo la cobertura de tales daños, de forma que, vencido el seguro, los daños pasan a cubrirse con cargo al Fondo por un tiempo adicional igual al que estuvo vigente la póliza, con un límite de 30 años, entre otras.

• Educación: el Gobierno se ha propuesto que en 2025 el 90% de los jóvenes tenga al menos una titulación secundaria y que en 2025 al menos el 50% de los niños de entre 0

y 3 años estén atendidos en centros educativos.

• FP dual: se prevé desarrollar un plan estratégico de formación profesional dual, incorporando a las empresas con fórmulas flexibles y creando consorcios. Además, se reformará el catálogo de cualificaciones profesionales para adaptarse a nuevos campos de *BigData*, ciberseguridad, robótica, etc.

• Licitación pública *justa*: se integrará en las licitaciones la lucha contra la brecha de género, el reto demográfico y la promoción de pymes y *start up*. Se integrará el buen gobierno en el sector público.

Editorial / Página 2



Mercado laboral: registro horario

Las medidas laborales prevén derogar los aspectos más lesivos de la reforma de 2012, lo que no se concreta. Si se quiere avanzar hacia tres fórmulas contractuales: indefinido, temporal estructural y formativo, y explorar las opciones posibles para reducir la dualidad, manteniendo la flexibilidad, favoreciendo el uso del contrato fijo discontinuo. El Gobierno prevé implantar de forma gradual la 'mochila austriaca' o sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad a partir de 2020. Entre una batería de medidas de lucha contra el fraude laboral se va a introducir un registro de la jornada de trabajo y se quieren abusos en las subcontratas y empresas multiservicio.



Desigualdad: plan de vivienda

Entre las acciones para reducir la desigualdad, se incluye un Plan de vivienda que prevé la movilización de suelo público para vivienda en alquiler social o asequible mediante instrumentos financieros a través del ICO y el BEI para la promoción de viviendas en alquiler de los principales agentes (promotores públicos y privados, cooperativas y economía social entre otros). Se reorientará el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para impulsar el alquiler asequible, se agilizarán los trámites de concesión de licencias. Además, se proyecta dar seguimiento a la información sobre oferta y demanda de vivienda en alquiler y medidas de apoyo a personas vulnerables en desahucios.



Administración: reforma de los supervisores

Las medidas para reformar la Administración se incluyen en el Libro Blanco de reforma institucional. Entre ellas, el Gobierno proyecta "avanzar hacia un modelo de supervisión financiera Twin Peaks", en el que se modifican competencias de Banco de España y de la CNMV. El primero pasaría a encargarse únicamente de vigilar la solvencia de bancos, seguros y firmas de bolsa, y la CNMV, a monitorizar la conducta. A esto se suma la nueva autoridad macroprudencial, y la creación de la Autoridad de Protección del Cliente Financiero. También se planea "reforzar la independencia en los nombramientos de los altos cargos de organismos reguladores".